

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Manta, 01 de Febrero del 2.017

Señores Accionistas

JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los libros sociales y demás documentos de la compañía se encuentran al día.
3. En mi opinión, las cifras que presentan en los Estados Financieros y anexos respectivos del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 muestran razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.

Además dejo constancia que por ser una empresa que se constituyó en los últimos días del mes de diciembre no se realizó movimientos contables

Atentamente



Ing. Evelyn Johanna Aguirre Mendoza
COMISARIA PRINCIPAL